

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

**EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN**

GRUPO TAVEX, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones y de la operación de venta forzosa de GRUPO TAVEX, S.A., formulada por A.Y.U.S.P.E. Empreendimentos e Participações, S.A., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de valores de Bilbao, con efectos del 9 de febrero de 2015, **116.014.703 acciones de GRUPO TAVEX, S.A.**, de 0,1 euros de valor nominal cada una y código valor ES0108180219.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 6 de Febrero de 2015.

Manuel Ardanza
Consejero – Director General